



ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Sucursales:

Antofagasta: Juan Gutierrez #452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

Camino Rencia Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fábrica:
Lampa, Región Metropolitana
Perallillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6500

sac.chile@ecolab.com

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 646590

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CENCOSUD RETAIL S.A		FECHA EMISION : 27/03/2023	FECHA VENC. : 27/03/2023	NOTA PEDIDO : 4114077	ORD. COMPRA : 0	COBRADOR : 7004	VEND. : 39	MATURANA ORTEGA MARIA	
R.U.T. : 81.201.000-K		GIRO : SUPERMERCADOS GRANDES TIE		DIRECCION : AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5		COMUNA : LAS CONDES		COD. CLIENTE : 28846	
CIUDAD : SANTIAGO		FONO :		NOMBRE VENDEDO					

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	SUB TOTAL NETO	VALOR
393619	MANGUERA 3/8 P/CENTR.15 METROS	C16	CU	4	16.835.00				67.340
TOTAL KG/L. 1									
BLTS:									
% DSCTO:									
MONTONTO DSCTO.:									
MONTONTO NETO:									
IVA 19 %:									
MONTONTO TOTAL:									80.135

DESPACHO A : RAMON FREIRE 2414 L/1000

ENTREGAR A : RICARDO CIS A

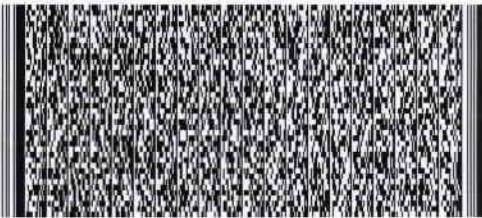
CIUDAD : QUILPU

TIPO TRASLADO:

COMUNA : QUILPU
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : *** JUMBO EL BELLOTO ***

AUT KARINA ARCOS**GESTION G-10**LA V 7.00 A 14.00 HRS

Timbre Electrónico SII



Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CSU JUMBO J781 BELLOTO

O/C

Especial Embalaje

NOMBRE:	RUT:	FIRMA:
RECIBO:	FECHA:	

DANIELA GOMEZ
Tecnología
Jumbo Belloto

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADOS(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

CEDIBLE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.